INFORME DE SUPERVISIÓN N° 2

PARA: Delegado de la Contratación
FECHA: 23 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO No.:	ENV-11-32-1202-26
FECHA DEL CONTRATO:	02 de marzo de 2026
CONTRATISTA:	BANDERAS DE LUJO S.A.S
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	NIT. 900711197-8
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BANDERAS EMBLEMATICAS PARA EXTERIOR CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	$10.000.000 IVA INCLUIDO
VALOR ADICIÓN:	$3.392.079
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$13.392.079 IVA INCLUIDO
FECHA DE ADICIÓN:	11 de mayo de 2026
FECHA DE INICIO[1]:	13 de marzo de 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO[2]:	60 días
TIEMPO DE ADICION:	72 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):
Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 24 de abril al 12 de julio de 2026.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
a. El Contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los insumos objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones solicitadas en la ficha técnica.	El contratista realizó la entrega de las banderas y accesorios requeridos para la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la adquisición de banderas emblemáticas para exterior con sus respectivos accesorios para la Administración Municipal. Los elementos fueron recibidos en las instalaciones de la Dirección de Apoyo Logístico el día 21 de abril de 2026 y posterior en la estación de policía de Envigado, donde durante la recepción, se efectuó la verificación física de las cantidades suministradas y de las características generales de los bienes, evidenciándose conformidad con los requerimientos establecidos en la ficha técnica y en las condiciones contractuales.
b. El Contratista se compromete a que, en caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, o especificaciones técnicas, estos deberán ser informados oportunamente y contar con aprobación previa del Supervisor del contrato. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.	Durante el período informado no fue necesario efectuar modificaciones a los elementos suministrados ni a las especificaciones técnicas aprobadas. En el proceso de recepción se verificó que las características de los bienes entregados correspondieran a lo establecido en la ficha técnica y a la propuesta presentada por el contratista, sin evidenciarse cambios no autorizados ni situaciones que ameritaran rechazo o sustitución de elementos.

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

c. El contratista es el responsable de coordinar y preparar todos los elementos para el transporte, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida, debidos a una preparación inadecuada.	El contratista cumplió con la obligación de coordinar el transporte y embalaje de los bienes objeto del contrato. Las banderas fueron entregadas mediante empresa transportadora, debidamente empacadas en caja de cartón resistente y con embalaje individual en material plástico sellado, garantizando la protección de los elementos durante el traslado. Al momento de la recepción no se evidenciaron daños, deterioros o afectaciones atribuibles al transporte o almacenamiento.
d. El contratista deberá entregar las banderas y accesorios en la Secretaría General / Dirección de Apoyo Logístico en la en la Carrera 43 N° 38 A Sur 35 del municipio de Envigado – Antioquia, de acuerdo a los requerimientos del supervisor del proceso. El contratista deberá realizar los cambios a los elementos en cuanto a imperfecciones en la confección, en caso tal de que se requiera.	El contratista efectuó la entrega de las banderas y accesorios en el lugar definido por la entidad, correspondiente a la Dirección de Apoyo Logístico de la Secretaría General, dentro del plazo establecido para la ejecución contractual. Durante la revisión realizada por la supervisión no se identificaron defectos visibles, imperfecciones de confección o inconsistencias que hicieran necesario requerir el cambio de los elementos suministrados, razón por la cual la obligación se considera cumplida para el período reportado.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si		Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURÍDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		X
ARL tipo de riesgo	**XX**		Período de Cotización	Junio 2026	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el		

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

contrato/convenio (cuando aplique)		contrato/convenio (cuando aplique)	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCIÓN		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	**$9.639.000**
2	Glosa[5](+) (-)	$
Valor Total a Pagar		**$9.639.000**

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$10.000.000**	**---**	**---**
Pago acta 01	BDLE	$9.639.000	96,39%	-------
Valor total actas de pago		**$9.639.000**	**96,39%**	**---**
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$361.000**	**3,61%**	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista/asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]: N/A

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

El seguimiento contractual se detalla en cada una de las obligaciones específicas, la ejecución financiera en el ítem 2.5.2 Descripción de pagos.

Es importante mencionar que durante la apertura de los paquetes se contó con la participación de funcionarios de la Dirección de Apoyo Logístico y de la estacion de policia de Envigado, quienes verificaron el conteo y estado de los elementos entregados, dejando soporte fotográfico de dicha actividad.





[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.









2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos:

- No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.
- No se ha producido hasta ahora ninguna situación imprevista que puede llegarse a configurar como un desequilibrio del contrato en favor de ninguna de las partes.

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto bueno para el pago N°02 de acuerdo a la entrega del insumo por parte del contratista y consignada en el informe de Supervisión de Supervisión.

.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Factura

FIRMA

Johana Ruiz A.

Johana Ruiz Arboleda
Auxiliar Administrativa - Dirección de Apoyo Logístico
Secretaria General

Banderas de Lujo S.A.S
Banderas – Escudos Bordados – Astas – Dotaciones – Togas y Afines
NIT. 900711197-8
WEB. www.banderasdelujo.com
TEL. (6) 3459548
PEREIRA - RISARALDA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

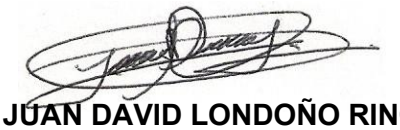
Pereira, 17 de Julio de 2026

Señores
ALCALDIA MUNIPAL
ENVIGADO - ANTIOQUIA

Yo, JUAN DAVID LONDOÑO RINCON, Ciudadano Colombiano, mayor de edad, vecino de la ciudad de PEREIRA. Identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.088.242.294 de Pereira - Risaralda, en calidad de Representante Legal de BANDERAS DE LUJO s.a.s, por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO, que hemos cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos (6) meses y nos encontramos exentos del pago de ICBF Y SENA según la nueva reforma del artículo 114 del estatuto tributario.

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago de los aportes a que estoy obligado según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE COLOMBIA.

Atentamente,



JUAN DAVID LONDOÑO RINCON
Representante Legal
C.C. No. 1.088.242.294 expedida en Pereira - Risaralda

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900711197	8	BANDERAS DE LUJO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1410	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	MZ 4 A CASA 20 BELMONTE		3459548			BANDERASDELUJO@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37792500	E	2026-06-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	438.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37792500	2026-06-24	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1088242294	LONDOÑO RINCON JUAN DAVID	1.750.905	F														0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70.100	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.750.905	70.100	1.750.905	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.700	S	2139202

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900711197	8	BANDERAS DE LUJO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	1410	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	MZ 4 A CASA 20 BELMONTE		3459548			BANDERASDELUJO@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-06	37792500	E	2026-06-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	438.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37792500	2026-06-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	70.100	0	0	0	70.100
ARP(Administradoras: 1)				1	18.300	0	0	0	18.300
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	18.300	0	0	0	18.300
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	1	70.100	0	0	0	70.100
Gran Total					438.700	0	0	0	438.700

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO

BDLE - 667

Fecha Emisión: 2026-07-17

Fecha Validación DIAN: 2026-07-17
Hora Validación DIAN: 16:01:04

BANDERAS DE LUJO S.A.S

NIT: 900711197-8 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764082705772
de 2024-11-01, Prefijo: BDLE, Rango 501 Al 1000 - Vigencia Desde: 2024-11-01 Hasta: 2026-11-01
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
MZ 4 A CA 20 BRR BELMONTE - Pereira - Risaralda - Colombia Teléfono - 3113014340
E-mail: banderasdelujo@hotmail.com

CC o NIT:	890907106-5	Forma de Pago:	Crédito
Cliente:	MUNICIPIO DE ENVIGADO	Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Régimen:	Responsable de IVA	Plazo Para Pagar:	14 Dias
Obligación:	No responsable	Fecha Vencimiento:	2026-07-31
Dirección:	CR 43 38 SUR 35		
Ciudad:	Envigado - Colombia		
Teléfono:	6043394024		
Email:	johana.ruiz@envigado.gov.co		

Alcaldía de Envigado
0051318-0000007-20260724
1100 - 2026/07/24 11:28:02

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	ICL	Dcto	%	Val. Item
1	297	BANDERA 1.00 X 1.50 MTS COLOMBIA - BANDERA EMBLEMÁTICA DE COLOMBIA PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 1.00 DE ANCHO X 1.50 DE LARGO	1.00	Unidad	80,000.00	15,200.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
2	298	BANDERA 1.00 X 1.50 MTS ANTIOQUIA - BANDERA EMBLEMÁTICA DE ANTIOQUIA PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 1.00 DE ANCHO X 1.50 DE LARGO	1.00	Unidad	80,000.00	15,200.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
3	299	BANDERA 1.00 X 1.50 MTS ENVIGADO - BANDERA EMBLEMÁTICA DE ENVIGADO PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100 SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 1.00 DE ANCHO X 1.50 DE LARGO	1.00	Unidad	80,000.00	15,200.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
4	294	BANDERA COLOMBIA 1.50 X 2.25 MTS - BANDERA EMBLEMÁTICA DE COLOMBIA PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 1.50 DE ANCHO X 2.25 DE LARGO	2.00	Unidad	100,000.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
5	295	BANDERA 1.50 X 2.25 MTS ANTIOQUIA - BANDERA EMBLEMÁTICA DE ANTIOQUIA PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 1.50 DE ANCHO X 2.25 DE LARGO	2.00	Unidad	100,000.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
6	296	BANDERA 1.50 X 2.25 MTS ENVIGADO - BANDERA EMBLEMÁTICA DE ENVIGADO PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100 SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 1.50 DE ANCHO X 2.25 DE LARGO	2.00	Unidad	100,000.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
7	247	BANDERA COLOMBIA 2X3 MTS - BANDERA EMBLEMÁTICA DE COLOMBIA PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100, DOBLE FAZ, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 2 DE ANCHO X 3 DE LARGO	3.00	Unidad	120,000.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00
8	249	BANDERA ENVIGADO 2X3 MTS - BANDERA EMBLEMÁTICA DE ENVIGADO PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100 DOBLE FAZ, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 2 DE ANCHO X 3 DE LARGO	3.00	Unidad	120,000.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00
9	248	BANDERA ANTIOQUIA 2X3 MTS - BANDERA EMBLEMÁTICA DE ANTIOQUIA PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100 DOBLE FAZ, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 2 DE ANCHO X 3 DE LARGO	3.00	Unidad	120,000.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00
10	244	BANDERA COLOMBIA 3X5 MTS - BANDERA EMBLEMÁTICA DE COLOMBIA PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100, DOBLE FAZ, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 3 DE ANCHO X 5 DE LARGO	2.00	Unidad	180,000.00	34,200.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00
11	245	BANDERA ANTIOQUIA 3X5 MTS - BANDERA EMBLEMÁTICA DE ANTIOQUIA PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100, DOBLE FAZ, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 3 DE ANCHO X 5 DE LARGO	2.00	Unidad	180,000.00	34,200.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00
12	246	BANDERA ENVIGADO 3X5 MTS - BANDERA EMBLEMÁTICA DE ENVIGADO PARA EXTERIOR IMPERMEABLE POLIESTER/ 100, DOBLE FAZ, SIN ESCUDO CON REFUERZOS Y OJALETES DE 3 DE ANCHO X 5 DE LARGO	2.00	Unidad	180,000.00	34,200.00	0.00	0.00	0.00	360,000.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	3,000,000.00	19.00%	570,000.00

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	12
Base:	3,000,000.00
Impuestos:	570,000.00
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	3,570,000.00
Total Factura:	3,570,000.00

Factura Electronica de Venta No: BDLE - 667 - Fecha y Hora de Generación: 2026-07-17 - 16:01:04
CUFE: 09bc4c6125467f1e16480da804c46b04478bf5660620231847bdf7822b372816c1b20360cca94f248b161f7db1ce2bff

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

BDLE - 667

Fecha Emisión: 2026-07-17

Fecha Validación DIAN: 2026-07-17
Hora Validación DIAN: 16:01:04

BANDERAS DE LUJO S.A.S

NIT: 900711197-8 - Responsable de IVA - Obligación: No responsable
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764082705772
de 2024-11-01, Prefijo: BDLE, Rango 501 Al 1000 - Vigencia Desde: 2024-11-01 Hasta: 2026-11-01
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
MZ 4 A CA 20 BRR BELMONTE - Pereira - Risaralda - Colombia Teléfono - 3113014340
E-mail: banderasdelujo@hotmail.com

NOTAS:

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*********.

CUFE: 09bc4c6125467f1e16480da804c46b04478bf5660620231847bdf7822b372816c1b20360cca94f248b161f7db1ce2bff

ACTA NUMERO 02

23 de julio de 2026

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	BANDERAS DE LUJO S.A.S.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900.711.197-8
ENTIDAD BANCARIA:	DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA:	127669998172

TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X	**CONTRATO** ☒	**ORDEN DE COMPRA** ☒	**CONVENIO** ☐

CONVENIO/CONTRATO N.º:	ENV-11-32-1202-26
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	02 de marzo de 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	ADQUISICIÓN DE BANDERAS EMBLEMATICAS PARA EXTERIOR CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
PLAZO:	60 Días
FECHA DE INICIO:	13 de marzo de 2026 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA:	$8.403.361
VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA:	$
VALOR IVA:	$1.596.639
VALOR TOTAL:	$10.000.000
PERIODO/CUOTA A PAGAR:	Del 24 de abril al 12 de julio de 2026

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Envigado realizará el pago al Contratista, de la siguiente forma: El pago lo hará el Municipio de Envigado, al Contratista, en la caja de la Tesorería Municipal o transferencia electrónica, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada. Este pago **se hará en pagos parciales según servicio efectivamente prestado** y recibido a entera satisfacción, según certificado y control del supervisor del contrato; con una constancia que acredite que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, ARL, Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y respecto de cada uno de sus empleados, pago que se hará con sujeción al plan anual de caja P.A.C. **Parágrafo 1.**: La FACTURA O CUENTA DE COBRO expedida deberá llenar los requisitos legales (artículo 617) del Estatuto Tributario y deberá estar acompañada de la certificación que se encuentra a paz y Salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) así como parafiscales, cuando corresponda; Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobada por el supervisor del contrato, así como el certificado de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. **Parágrafo 2.**: El pago se realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar el contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la Secretaría de Hacienda. **Parágrafo 3.**: El municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	Día de mes de año.
FECHA DE REINICIO:	Día de mes de año.

ACTA DE ADICION:	N°1
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	11 de mayo de 2026
VALOR ADICION:	$3.392.079
TIEMPO DE ADICION:	72 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: (Valor contrato/convenio más adición)	$13.392.079

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	Haga clic aquí para escribir número de planilla.
Periodo de cotización	MM-AAAA
Fecha de pago	Haga clic aquí para seleccionar una fecha.
Valor base de cotización	$
Valor pagado en salud	$
Valor pagado en pensión	$
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	$

Persona Jurídica	
Tipo de documento	**Presentó**
Certificado de Representante Legal	☒
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA	**$3.000.000**
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)	**$**
3	Subtotal (=1+2)	**$3.000.000**

	Concepto de Impuesto	% Impuesto	Base	Valor Impuesto	Totales Impuestos
4	IVA	19%	$3.000.000	$570.000	$570.000
		5%	$	$	
5	Impuesto al consumo	8%	$	$	$
6	**Total Impuestos (=4+5)**				$570.000
7	**Valor Total Cuota (=3+6)**				$3.570.000
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)			XX%	$
9	**Valor a Pagar del Acta (=7-8)**				$3.570.000
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación					
10	Tipo de Impuesto				
11	Número de Factura				
12	Valor de la Factura				$
Valor total a pagar al contratista (=9-12)					$3.570.000

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio	X	
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		X

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20261012	21/01/2026	01-111-20261549	3/03/2026	2120201002000000 0000000002719002 113040010000003	01	$361.000
01-110-20261321	07/05/2026	01-111-20261859	12/05/2026	2320201002000000 0045990342719002 103000010020076	01	$3.209.000

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:

(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo esta acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
01-111-20261549	21202010020000000 00000000271900211 3040010000003	$10.000.000	$10.000.000	$0	☐	☐
01-111-20261859	23202010020000000 04599034271900210 3000010020076	$3.392.079	$3.209.00	$183.079	☒	☐

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	*espacio para firma*
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**JOHN ALEXANDER GAVIRIA MONTOYA** **Secretario de Despacho** **Secretaría General**

Elaboró	*espacio para firma*	Nombre Cargo: Dependencia:	Johana Ruiz Arboleda. Auxiliar Administrativa - Dir. Apoyo Logístico Secretaria General
Revisó y aprobó	*espacio para firma*	Nombre Cargo: Dependencia:	Gabriel Jaime Restrepo Hoyos Director Técnico – Dir. Apoyo Logístico. Secretaria General

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor Contrato	Johana Ruiz Arboleda
Correo electrónico:	johana.ruiz@envigado.gov.co

10. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta	**Adriana Janet Benjumea**	**Número Documento Entrada**	**N/A**
		Número Documento de Salida	**N/A**

Aplica para contratos de obra y compras

ALCALDÍA DE ENVIGADO BPAG_A

324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202610435 **Fecha :** 29-JUL-2026

Cuenta Pagadora : 019-109835-78 - BANCOL. AMERICAN EXPRESS AHORR

Documento de Causación: 202-202607577 **Radicado :** 51318

Contrato: ENV-11-32-1202-26 **Acta de pago :** ACTA DE PAGO N°2

Tercero : 900711197 - BANDERAS DE LUJO S.A.S
Beneficiario : 900711197 - BANDERAS DE LUJO S.A.S

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
127669998172	DAVIVIENDA	C

Concepto: ACTA PAGO 2 CO ENV-11-32-1202-26 ADQUISICIÓN DE BANDERAS EMBLEMÁTICAS PARA EXTERIOR CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Cuenta		Descripción	Valor
202	202607577	BANDERAS DE LUJO S.A.S	3,394,500.00
			3,394,500.00

Elaboró Revisó Aprobó

Fecha de Aplicacion: 29-JUL-2026 Usuario: ELIDARRAGA Terminal: ENVIGADO\ALCTESPRO19

27 JUL 2026
10:06am

ALCALDÍA DE ENVIGADO

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : BANDERAS DE LUJO S.A.S — CC-NIT: 900711197 — Fecha: 24-07-2026
Direccion : MZ 4 A CA 20 BRR BELMONTE — Telefono : 606-3459548 — Fecha Vencimiento : 24-07-2026
Observacion: ACTA PAGO 2 CO ENV-11-32-1202-26 ADQUISICIÓN DE BANDERAS EMBLEMÁTICAS PARA EXTERIOR CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Valor Bruto : 3,570,000.00
CXP. No. 202 202607577
Factura No. BDLE 667
Soporte : CONTRATO No. ENV-11-32-1202-26 ACTA DE PAGO N°2
N. Cta Bancaria: 127669998172 — Nombre Entidad Financiera: DAVIVIENDA — Tipo Cuenta: C

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero

Concepto	Descripcion del Concepto	Valor del Concepto
5896	Materiales y Suminstros	361,000.00
5896	Materiales y Suminstros	2,639,000.00

Movimiento Presupuestal

RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor
20261549 1	2120201002000000000000000271900211304001000000 3	3 - 100	01	RP	361,000.00
20261859 1	2320201002000000004599034271900210300001002 0076	3 - 100	01		3,209,000.00

Movimiento Contable

Cta. Contable	Descripcion	Tercero	CI	Debito	Credito
240101	Bienes y servicios	900711197	01		350,170.00
240101	Bienes y servicios	900711197	01		3,044,330.00
24360809001	Compras obligados a presentar declaración de renta	900711197	01		65,975.00
24360809001	Compras obligados a presentar declaración de renta	900711197	01		9,025.00
243625	Impuesto a las ventas retenido	900711197	01		85,500.00
243627	Retencion impuesto de industria y comercio - Compra	900711197	01		13,195.00
243627	Retencion impuesto de industria y comercio - Compra	900711197	01		1,805.00
511114	Materiales y suministros	900711197	01	570,000.00	
511114	Materiales y suministros	900711197	01	2,639,000.00	
511114	Materiales y suministros	900711197	01	361,000.00	

Legalizacion de Anticipos en la Causacion

Código	No. Contrato	Valor Legalizado	Saldo por Legalizar

Cargos y Retenciones en la Causacion

Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base
RETENCION DE IVA	15	.00	85,500.00	570,000.00
RETEFUENTE COMPRAS OBLIGADOS RENTA 2.5% PERSON	2.5	.00	75,000.00	3,000,000.00
CONCEPTO DE IVA TARIFA 19%	19	570,000.00	.00	3,000,000.00
RETENCION INDUSTIRIA Y COMECIO 5/1000	.5	.00	15,000.00	3,000,000.00
	Total Cargos y Retenciones :	570,000.00	175,500.00	

Deducciones en el Pago

Concepto	%	Retención	Valor Base

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : $ 3,394,500.00 TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESO(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO.

SALDO :$ 3,394,500.00

RADICADO: 51318

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS — Elaborado Cuentas por Pagar

JHON ALEXANDER GAVIRIA MONTOYA — Solicitado Por:

NELSON ENRIQUE MONSALVE — Autorizado Por

REVISADO Tesorería